

SESIÓN ORDINARIA 747-2009

Acta de la SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE - DOS MIL NUEVE, celebrada a las diez horas veinte minutos del viernes 15 de mayo del dos mil nueve, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Reglamentariamente el quórum queda constituido de la siguiente forma: Constantino Bolaños Herrera, quien preside, Maricruz Corrales Morales y Ana Iveth Rojas Morales, todos miembros titulares. Las señoras Mayra Lidieth Guzmán Arguedas y Flor Ivette Rivera Mora participan como titulares en sustitución de doña Sandra Araúz Ramos y el señor Alvaro García Otárola, quienes se presentaron tarde a la sesión.

ARTÍCULO I: Actas anteriores

1. Se lee el acta 745-2009 y se aprueba con las modificaciones planteadas.
2. Se da lectura al acta 746-2009 y se aprueba sin modificaciones.

ARTÍCULO II: Valoración de la presentación de candidatos

Se comenta la dinámica de la actividad, el apoyo de las personas de las diferentes oficinas y el esfuerzo de las personas de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, al darse a la tarea de divulgar la actividad en los medios de comunicación.

Se comentado lo acertado de la mecánica para el espacio de preguntas y el buen desempeño de los miembros del Tribunal. Asimismo, la satisfactoria participación de las personas funcionarias de la sede central, los inconvenientes presentados en el sistema de videoconferencia, lo que afectó la comunicación con las personas participantes en los Centros Universitarios.

Se revisan las preguntas recibidas, las cuales se archivarán como comprobante de la actividad.

Se comenta la importancia de coordinar con los candidatos todos los detalles de los signos externos que utilizarán, durante el proceso electoral.

Se considera necesario comunicar a la Comunidad Universitaria la agenda de la actividad, con el fin de dar a conocer el orden y manejo del acto.

Se manifiestan criterios sobre las situaciones que se presentaron al calor de la apertura del proceso.

Acuerda

Enviar un comunicado a la Comunidad Universitaria, en donde se manifieste el agradecimiento a las oficinas que apoyaron la puesta en marcha del acto, así como, a los candidatos y personas que participaron en la actividad. Asimismo, indicar a la Comunidad Universitaria la posición del TEUNED en relación con los comunicados emitidos en los últimos días.

A la luz de la reflexión, considerar las recomendaciones comentadas para las próximas experiencias electorales, tales como: la comunicación del orden de la actividad, la vigilancia de la conectividad de la videoconferencia y la vigilancia de los signos externos de los candidatos.

Universidad Estatal a Distancia Tribunal Electoral Universitario

DESEA COMPARTIR CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El reconocimiento especial al personal, de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, del Programa de Videconferencia y Audiográfica, del Paraninfo y a los funcionarios de apoyo de los Centros Universitarios, por la colaboración brindada en la presentación de candidatos a la Rectoría de la UNED; así mismo, agradecer a los candidatos y a las personas que nos acompañaron en este acto, por la participación mostrada.

Fue una actividad, en la que predominó la transparencia, el trabajo en equipo, el respeto y la democracia. Esto nos complace en gran medida y nos enorgullece como Unedianos que somos. Queremos destacar la alegría con que se vivió esta fiesta democrática y el reto que nos deja, para corregir los detalles que indudablemente se presentan.

La dinámica del acto correspondió a una presentación de candidatos, en donde a cada uno se le brindó el espacio para exponer sus ideas y proyectos, de manera respetuosa, siguiendo el orden en el cual se recibieron las solicitudes de candidatura en la oficina del TEUNED.

A la luz de los comunicados emitidos, este Tribunal indica que se encuentra satisfecho con el logro de la actividad y reitera su apertura a las críticas que se deseen presentar para enriquecer el proceso electoral. Sin embargo, rechaza todas aquellas manifestaciones en donde se pone en tela de duda la capacidad y actuación de este Tribunal, sin fundamentos o hechos corroborables.

Al respecto, el TEUNED no realizará acciones que se entiendan como restricción a la libertad de expresión universitaria. No obstante, sí desea dejar claro que a partir de este momento, accionará según su investidura y en caso de ser necesario, tomará las medidas disciplinarias de acuerdo con la normativa vigente.

A todas y todos muchas gracias!!

Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Extraordinaria N° 747-2009, visible al folio 66, 67 y 68 del TOMO 6 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Lic. Constantino Bolaños Herrera
Presidente

MBA. Ana Iveth Rojas Morales
Secretaria